

## Carta de trato digno a la ciudadanía

Te damos la bienvenida al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, estos son tus derechos y deberes durante la interacción con nuestro equipo:

### Tus derechos

1. Recibir trato digno y respetuoso por parte de todo nuestro equipo de trabajo.
2. Presentar Derechos de Petición en cualquier modalidad: verbal o por escrito y conocer el estado de avance y respuesta.
3. Conocer, salvo reserva legal, el estado de cualquier información, actuación o trámite, y obtener copias, costo que será asumido por quien solicite los respectivos documentos.
4. Obtener respuesta oportuna y eficaz a peticiones.
5. Recibir atención prioritaria en caso de las personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta, en cumplimiento del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.
6. Exigir a nuestro equipo el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones administrativas.
7. Relacionarte con las autoridades a través de cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad.
8. Cualquier otro derecho que se reconoce en la Constitución Política de Colombia y las Leyes vigentes.

### Tus deberes

1. Realizar solicitudes con respeto a todo nuestro equipo de trabajo.
2. Proporcionar información completa y confiable para la realización de trámites.
3. Respetar las filas y los turnos asignados para la atención.
4. Abstenerse de ofrecer dinero a nuestro equipo de trabajo para agilizar los trámites.
5. Atender cualquier otro deber que establece la Constitución Política de Colombia y las Leyes vigentes.